



RES. N° 165/78

VISTO:

El resultado del Concurso de Precio N° 3-008-78, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, con destino al Area Química, para la adquisición de Drogas;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada al Concurso de Precio N° 3-008-78, / pertenece a la Firma CIENTIFICA NOROESTE, la cual se ajusta a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del / Decreto N° 5720/72 que rige las contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56° - Inciso 3° - Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720 y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 322/78;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precio N° 3-008-78, para / la adquisición de Drogas, con destino al Area Química, a la Firma CIENTIFICA NOROESTE, con domicilio en calle Leguizamón 1457 de esta Ciudad y / por un monto de \$ 160.498,00 (PESOS CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENA Y OCHO), conforme al siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	1	Lt. Agua Oxigenada 100 volúmenes Mca "ATANOR".		3.200.-
2	1	Lt. Amoníaco concentrado Mca C.ERBA*FU		2.450.-
3	16,850	Lt. Acido Sulfúrico (env.mínimo x 30 Kg= lt. 16,850 (d=1,78) en damajuana / Mca. "ESTEAROL".	700.-	11.705.-
4	21,430	Lt. Acido Nítrico (env.mínimo x 30 Kg = lt. 21,430) (d=1,40) en damajuana / Mca "ESTEAROL"	2.380.-	51.003.-
5	25,2	Lt. Acido Clorhídrico (env mínimo x / 30 Kg = lt. 25,2 (d=1,19) en damajuana Mca "ESTEAROL"	500.-	12.600.-
6	1	Kg. Acido Sulfúrico p.u.g.l. Mca SIN-TORGAN		6.160.-

//...



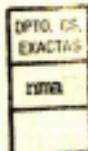
RES. N° 165/78

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
7	1	Kg. Hidróxido de Sodio Mca AR MALLINCKRODT.		3.200.-
9	250	Grs. Fosfato monosódico AR MALLINCKRODT		4.560.-
11	500	Grs. Carbonato de Amonio AR MALLINCKRODT en 2 env. x 250 grs.		5.390.-
12	300	Ml. Indicador Universal pH 4-10 MERCK/ en 3 env. x 100 ml.		45.230.-
	3	Envases de damajuana.	5000.-	15.000.-
TOTAL ADJUDICADO A CIENTIFICA NOROESTE.....				\$160.498.-

SON: PESOS CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 206 - PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES por \$ 145.498,00 PESOS 7 CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO; y a la Partida Parcial 209 - PIEDRAS, VIDRIO Y CERMICA por \$ 15.000,00 PESOS QUINCE MIL 7 con cargo a la Cuenta respectiva del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-



*[Signature]*  
ST. MARIANO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY



*[Signature]*  
Est. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ  
Departamento de Ciencias Exactas